



REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA REPARACIONES DE NIVELES DE CAÑERÍA Y COLOCACION DE TAPAS DE INSPECCION DE 60X60 CM EN CIELORRASO DE PLANTA BAJA

OBRA: Se debe realizar la provisión de materiales y mano de obra a fin de colocar veintiocho tapas de inspección y realizar nivelación de cañería de drenaje de condensado.

DESTINO: EDIFICIO MINISTERIO PUBLICO FISCAL — Departamento Judicial Lomas de Zamora.

UBICACIÓN DE LA OBRA: Avda. Larroque Nº 2300 de la localidad de Banfield.

TRABAJOS PRELIMINARES

- Iluminación y fuerza motriz, para el desarrollo de la Obra y el funcionamiento de los equipos.
- Estará a cargo del contratista, el retiro de los desechos y materiales sobrantes.
- Limpieza de Obra diaria.
- Limpieza general de la obra una vez concluidos los trabajos de reparación.
- Reparaciones emergentes. Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar. Se entiende que los trabajos se contratan terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista, sin ningún perjuicio hacia esta Procuración.

Ítem único:

PROVISION Y COLOCACION DE TAPAS DE INSPECCION EN CIELORRAZO DE JUNTA TOMADA EN PLANTA BAJA Y NIVELACION DE CAÑERIAS DE DRENAJE DE CONDENSADO.

- Provisión de mano de obra y materiales para realizar la colocación de tapas de inspección, aptas cielorraso de durlock junta tomada cantidad veintiocho (28) unidades.
- Las cuales estarán colocadas en los sectores de pasillo y oficinas de planta baja que tienen cielorraso de junta tomada y que son necesarias a fin de realizar las reparaciones de nivelación y destapación de todas las cañerías que presentan desniveles en su tramo horizontal y de difícil acceso para la limpieza de drenaje.
- Se deberán realizar el desmonte y nuevamente la colocación de las diferentes cañerías de drenaje que presente desniveles, alabeos o curvaturas tanto en su instalación horizontal como vertical, se deberá realizar la limpieza de los mismos, en forma mecánica o manual.

		
Alabeo en cañería	Pendiente negativa en drenaje	Conexiones fijas con contrapendiente

NOTAS ACLARATORIAS:

- Los trabajos deberán ser verificados por los oferentes in situ cuando se realiza la visita de obra. La visita se realizara un único día (viernes a las 10hs.)
- El Contratista deberá tener en cuenta aquellas tareas que le resulten: preliminares, accesorias o concomitantes.
- Se solicitará certificado de visita a obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional II Departamento de Arquitectura e Infraestructura.
- Previo al inicio de las tareas deberán comunicarse a los TE. (011) 4202 - 6979 / 15-4193-7022 de lunes a viernes de 8 a 14hs. y/o Vía email: arquitectura.lz@mpba.gov.ar
- Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales, insumos y mano de obra.
- El Contratista deberá tener en cuenta aquellas tareas que le resulten: preliminares, accesorias o concomitantes; observando las Reglas del Buen Arte y poniendo énfasis en asegurar que la totalidad de los trabajos terminados responda a los fines para los que fueron propuestos; como así también solicitara la autorización previa de obra al Municipio u otro organismo de fiscalización, los gastos ocasionados por trámite, gestión, plano de obra, derecho de construcción y/o otros estará a cargo del mismo.
- El contratista cumpliera debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
- Siendo la Contratista especialista en los trabajos de este rubro y habiéndose revisado la totalidad de la documentación, no podrá alegar ignorancia en caso de errores en las Especificaciones y requerimientos técnicos, teniendo la obligación de formular las aclaraciones necesarias antes de efectuar trabajos o gastos relacionados con los mismos, no reconociéndose adicionales por tal motivo
- Se deberá coordinar el horario de la realización de los trabajos con el personal de la dependencia en cuestión.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: TREINTA (30) Días, garantía de los trabajos y sus provisiones seis meses.-

Delegación Lomas de Zamora
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
PROCURACIÓN GENERAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NOTA-14325-23-1

